EDICIÓN POPULAR A 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

El Siglo

Gerente: ARTURO RICARD

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

Agentes: En Paris.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batelière 13.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Lúnes 14 de Agosto de 1899 | EDICION POPULAR | Año II—Núm. 376

NOTAS DE FENIX

Sirvanse bajar la prima nuestros colegas de la campaña, cuando envidien á la capital en el inagotable tema de los caminos.

También por acá, en las cercanías de la Perla del Plata, las lluvias producen *incidentes desagradables* en la locomoción.

El jueves vimos una carretilla, tirada por tres mulas, la cual, por el lodo que adornaba las ruedas y los animales, denunciaba á gritos el estado *horroroso* (no se asusten del adjetivo) de los caminos por donde se había *deslizado* el vehículo.

Breve y edificante historia del caso.

Traía la carretilla seis bordalesas de vino. Salió de la granja de don Juan Carle (Miguelete) en las primeras horas de la mañana, y tuvo la suerte de fondear en Montevideo á las diez de la noche. Durante ese *corto* viaje se hizo indispensable,—en algunos pasos donde la sonda marcaba cuatro geines y pico de lodo,—[illegible] de la carga y forcejear con bueyes, rompe[illegible] en uno de los tirones la cadena de remolque.

Testigos oculares nos refieren que el conductor de la carretilla perdió una de sus botas granaderas, arrebatada *por las olas*.

El hecho es verosímil; pero el crédito noticioso de EL SIGLO nos obliga á esperar confirmacion.

* * *

Con motivo de las noticias telegráficas anunciando la aparicion de casos de peste bubónica en Oporto, el jefe de la seccion de epidemiología y legislacion sanitaria del departamento argentino de higiene, doctor E. Ramirez, ha pasado una nota al presidente de la repartición [illegible] que se obtengan sin demora informes oficiales al respecto, para adoptar medidas de precaucion con los vapores de dicha procedencia que hagan escalas en los puertos de Portugal.

El departamento pasaría anteayer una nota al ministerio de relaciones exteriores, pidiendo que se recaben informaciones oficiales sobre la existencia de la peste bubónica en Oporto, y encareciendo recomendarlo á los ministros de naciones la más escrupulosa inspeccion en los buques que lleguen con procedencia ó escalas en Lisboa y Oporto.

Nos imaginamos que nuestras autoridades sanitarias estarán tambien en guardia contra el terrible enemigo, que hoy por hoy se lleva la palma en las enfermedades que afligen á la humanidad.

* * *

A Dios rogando y con el mazo dando.

Eso hacen los adoradores de la rubia Ceres [illegible] que lo digan los siguientes números y comentarios de *El Debor* del Rosario:

«En todo el mes que corre se han embarcado por el puerto del Sauce y con destino á Rio Janeiro varios importantes cargamentos de trigos en los paquetes *Tagus*, *Sud* y *Neptuno*, alcanzando á la cantidad de CUARENTA Y DOS mil fanegas de trigo, distribuidas así:

Casa de Baring Brotter, 7000 fanegas; Viuda de Indart é hijos, 17000 id; Bonjour hermanos, 2000 id; Garat hermanos, 6000 id.

Damos traslado de esta grande salida de nuestros trigos á la Cámara Nacional de Comercio, en la creencia de que, en posesion de estos datos, reformará su ligera opinion de que falta á los señores molineros de la capital la materia prima en el país.»

Y, mientras sigue su curso el traslado, conste que hacemos una suscricion para cubrir la multa en que hemos incurrido, á mediar, con el colega, por el hecho de medir por fanegas, infringiendo el sistema métrico-decimal.

Fénix

Las obras del Puerto

El proyecto de las Comisiones de Hacienda y Fomento

Publicamos á continuación el proyecto de ley, para construcción del Puerto de Montevideo, con las modificaciones introducidas por las comisiones de Hacienda y Fomento de la Cámara de Diputados.

A la próxima reunión que estas comisiones celebren, asistirán los señores ministro de Fomento y senador Jacobo A. Varela, á fin de cambiar ideas sobre las modificaciones introducidas en el proyecto primitivo, de que ellos son autores.

Esta reunión se efectuará el miércoles, y en ella los señores Pena y Varela ilustrarán más ampliamente las reformas introducidas, en el sentido de su aplicabilidad ó conveniencias para la realización de tan importante obra.

En el proyecto que publicamos están incorporadas todas las modificaciones. Solamente en el art 16 hay una pequeña alteracion que no hemos podido incluir en estas referencias, porque deseamos adelantar á nuestros lectores el proyecto con las ampliaciones más importantes aceptadas por las Comisiones de Fomento y Hacienda de la Cámara de Diputados.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes de la República O. del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc., etc., decretan:

CAPÍTULO I

Artículo 1.° Apruébase el proyecto definitivo para la ejecucion de las obras del Puerto en la bahía de Montevideo, formulado por el señor ingeniero don Adolfo Guerard, sobre las bases del ante-proyecto Kümmer-Guerard, aceptados ambos por la Comision de Estudios y el definitivo por el Poder Ejecutivo en decreto de Diciembre 11 de 1896.

Art. 2° El Poder Ejecutivo asesorado por el Departamento Nacional de Ingenieros, integrado por el autor del proyecto ó por los directores de la Comision técnica de que habla el artículo 26, podrá introducir las modificaciones que la ciencia, la necesidad de vencer dificultades imprevistas en el proceso de las obras, la economía y la experiencia aconsejen, siempre que aquellas modificaciones no alteren lo fundamental del proyecto aprobado.

Art. 3° El P. E. al reglamentar la presente ley, determinará las partes del plano general que deban contratarse por ahora. El mínimum de esas obras será: dragado del canal de acceso, puerto y ante-puerto hasta 7 1|2 metros en las secciones que lo requieran, construccion de los rompeolas exteriores, diques interior de captura, muelles A y B, diques de ribera y obras de saneamiento.

Art. 4° En la ejecucion de las obras expresadas en el artículo anterior, se podrá invertir hasta 12 y 1|2 millones de pesos oro como máximun á tomarse de los recursos votados por esta ley.

CAPÍTULO II

Art. 5.° A contar desde el 1.° de Enero de 1900 se destina á la construccion del Puerto de Montevideo, la patente adicional de 2 y 1|2 o|o sobre la importacion, actualmente aplicada á servicio de Presupuesto.

Desde el mismo día en que empiece á apartarse con destino á las obras del puerto la patente adicional sobre la importacion, se cobrará con el mismo fin una patente de uno por ciento sobre la exportacion.

Solo se exceptúan de estos impuestos: 1.° las mercaderías declaradas libres de derechos, en virtud de leyes especiales. 2.° La importacion ó exportacion de animales en pie.

Art. 6.° A los efectos de esta ley, se considera importador ó exportador á todo el que introduzca en la República ó saque de ella para otros países mercaderías ó artículos de cualquiera naturaleza que sean.

Art. 7.° La percepcion de este impuesto se hará en general, quincenalmente por la Direccion de Impuestos Directos ó las Administraciones Departamentales de Rentas.

CAPÍTULO III

Art. 8.° Autorízase al P. E. para contratar dentro ó fuera del país y lanzar á la circulacion total ó parcialmente, vencido el 2.° año de construccion de las obras, un Empréstito que se denominará «Obligaciones del Puerto de Montevideo», cuyo producto líquido se aplicará al pago de las obras del Puerto autorizadas por esta Ley.

A—El monto de este Empréstito queda fijado en $ 7.050.000 moneda nacional equivalentes á £ 1 y 1|2 millon, representado por títulos al portador que devengarán 6 % de interés anual y 1 % de amortizacion tambien anual y acumulativa sobre el monto emitido, haciéndose esta por propuestas á la puja mientras no alcancen aquellos á la par y por sorteo, cuando lleguen á la par ó estén arriba de ella.

B—El servicio de intereses y amortizacion se hará por trimestres vencidos en oro sellado, en Montevideo y Lóndres ú otras plazas del exterior donde se considere conveniente.

Art 9.° El servicio de las «Obligaciones del Puerto de Montevideo» se afecta la Patente Adicional sobre la Importacion.

Art. 10. Firmado el contrato de Construccion, el P. E. entregará á la Comision Financiera los títulos representativos del Empréstito «Obligaciones del Puerto de Montevideo».

CAPÍTULO IV

Art. 11. Todas las operaciones financieras que se relacionen con las obras del puerto, estarán á cargo de una comision compuesta de cinco miembros, bajo la denominacion de Comision Financiera de las Obras del Puerto de Montevideo. Cuatro de sus miembros serán nombrados por el Poder Ejecutivo y uno por la Cámara Nacional de Comercio.

Los miembros de esta Comision, solo serán amovibles en los casos y con las formalidades previstas en el artículo 81 de la Constitucion.

A.—El Presidente de la Comision Financiera gozará de una retribucion anual de $ [illegible] y los demás miembros de $ [illegible] que solo percibirán desde el 1.0 de Enero de 1900.

B.—Es incompatible con el cargo de miembro de la Comision Financiera el desempeño de cualquiera otra funcion pública remunerada.

C.—La Comision elegirá de su seno el Presidente y distribuirá entre sus vocales los otros cargos en la forma que juzgue más conveniente; nombrará los empleados indispensables para su oficina y formulará el presupuesto de sueldos y gastos que someterá á la aprobacion del Poder Ejecutivo.

D.—El presupuesto de la Comision será pagado mensualmente como gastos de construccion.

Art. 12 La Direccion de Impuestos Directos y la oficina que perciba los impuestos de puerto á crearse en oportunidad, entregarán diariamente lo producido por la patente adicional y por los derechos de puerto, á la Comision Financiera

Art. 13. Todos los fondos que perciba la Comision Financiera y los valores que posea en gestion, serán inmediatamente depositados en una casa bancaria.

Para designarla se recabará la anuencia del P. E., mientras no se haya escriturado el contrato de construccion.

Formalizado este contrato, la Comision Financiera se pondrá de acuerdo con el empresario, para designarla.

Art. 14 La Comision Financiera pasará trimestralmente al Ministerio de Fomento y éste á su vez al de Hacienda un estado de las operaciones efectuadas en el trimestre, y anualmente presentará una memoria con todos los datos necesarios para poder apreciar sus gestiones y la situacion financiera de las obras del Puerto.

Art. 15 La Comision Financiera pagará los certificados de las obras expedidos por la oficina técnico-administrativa que fiscalice las obras del Puerto en oro sellado ó en obligaciones del Puerto de Montevideo, aforadas al tipo proporcional que le corresponda en relacion á su interés comparado con el valor que tenga la Deuda Consolidada en el mercado de Lóndres.

Art. 16 La Comision Financiera queda facultada:

A—Para designar en Lóndres ú otra plaza del exterior con el acuerdo del P. E. un banco ó casa financiera de reconocido crédito y responsabilidad como agente, encargando la gestion de todos los asuntos inherentes á su cometido.

B—Para emitir las «Obligaciones del Puerto de Montevideo», con la limitacion establecida por el art. 8.° de esta ley; así como para convertirlas si precisare levantar fondos para el pago de certificados de obras, ó en espera de oportunidades favorables para la colocacion definitiva, ó para garantir el contrato de obras. (?)

Art. 17. La Comision Financiera entregará en la debida anteriioridad á la Oficina de Crédito Público ó á uno de los Bancos con quien se pacte, el servicio de intereses y amortizacion que corresponda á la suma de empréstito emitida.

Art. 18. La Comision Financiera podrá colocar los fondos acumulados no exigibles de inmediato para el pago de obras, en Deuda Consolidada ó en letras de Banco á plazos no mayores de un año, debiendo depositar los títulos adquiridos en el Banco ó casa financiera que se designe segun el artículo 13 de esta ley.

Art 19. Autorízase á la Comision Financiera para vender en remate público y prévia anuencia del P. E., en cada caso de licitacion los terrenos tomados al mar.

Art. 20. La Comision Financiera, con aprobacion del P. E. en cada caso, deberá pagar en efectivo, como gasto de construccion, ó preferentemente por permuta de terrenos fiscales tomados al mar, las indemnizaciones que resulten deberse á los propietarios ribereños.

CAPITULO V

Art. 21. Declárense expropiables por causa de utilidad pública, todos los terrenos ó propiedades que sean necesarias para la construccion de las obras del Puerto y para la extraccion de materiales con el mismo objeto.

Art. 22. Autorízase al P. E. para formular el pliego de condiciones y contratar la construccion de las obras, sea directamente ó llamando á licitacion, entre firmas conocidas, reputadas de primer órden, que hayan realizado empresas de importancia de análoga naturaleza. El P. E. se reservará el derecho de anular todas las propuestas si lo crée conveniente.

Art. 23. Afectase especialmente á la construccion de las obras del Puerto y á garantir los títulos que se emitan con ese objeto:

1.° Las patentes adicionales de importacion y exportacion.

2.° Los derechos del nuevo puerto, deducidos los gastos de conservacion y explotacion, reservándose el Estado la facultad de fijar las tarifas.

3.° Los terrenos que resulteu de propiedad fiscal por la construccion del puerto y que por el contrato no se haya reservado el Estado para su servicio.

4.° La renta líquida de faros pertenecientes al Estado á contar desde....., y la de los que hoy son de propiedad particular, tan luego venzan las concesiones actuales.

La afectacion de la patente adicional de importacion es con la reserva de la afectacion preferente que por el artículo... se establece á favor de las «Obligaciones del Puerto».

Las demás afectaciones de rentas lo son tambien con la reserva de que el C. Legislativo pueda autorizar otros empréstitos, garantidos preferentemente con las rentas que son afectadas exclusiva á las obras del puerto ya contratadas.

En uno y otro caso el producto de los $ 7.050.000 de las «Obligaciones del Puerto» ó de los empréstitos que puedan autorizarse, quedará íntegramente afectado al contrato de construccion.

La afectacion de los terrenos no priva que pueda venderse en la forma determinada en el artículo 16, pero su importe líquido se aplicará al cumplimiento del contrato de construccion.

Art. 24. Al firmarse el contrato de construccion general para las obras del Puerto, el contratista otorgará una garantía de $ 200.000 en títulos de una deuda de la República, que tenga servicio de intereses, títulos que se depositarán en el Banco de Montevideo que el contratista designe prévio acuerdo con la Comision Financiera.

Los intereses de esa deuda podrán retirarlos el contratista á medida que se sirvan, mientras el Estado no haya hecho efectiva la fianza.

La garantía á que se refiere este artículo, no podrá devolverse al contratista hasta que no se haya recibido en forma obras por valor de cuatro millones de pesos.

Art. 25 Durante la ejecucion de las obras, al efectuarse el pago ó entrega parcial á cuenta del importe de las mismas, la Comision Financiera retendrá como garantía una décima parte de las sumas que debe entregar—no comprendidos en esta retencion los certificados provisorios á que se refiere el inciso A, del artículo 27.

A—La retencion de ese décimo á título de garantía se efectuará en cada seccion de obras hasta que el importe de las sumas retenidas por tal concepto alcance á $ 100.000.

B—El importe de esa garantía podrá ser devuelto al contratista despues de un año de estar terminadas las obras de la seccion ó secciones del puerto que dieron mérito á la retencion.

Art. 26—Al firmarse el contrato de construccion general para las obras del puerto, el P. E. constituirá una oficina técnico-administrativa encargada de dirigir y fiscalizar las obras y expedir los certificados en la forma que reglamentará el P. E., asesorado por las oficinas competentes. La direccion de esa oficina, deberá ser confiada á uno ó más ingenieros de reconocida competencia en construcciones portuarias.

En la organizacion de dicha oficina se utilizará en todo lo posible el personal nacional titulado del actual Departamento de Ingenieros.

A—El número de esta oficina con excepcion de los sueldos de los ingenieros y directores, cuya contratacion se comete al P. E. será pasado en oportunidad á la aprobacion del Cuerpo Legislativo y pagado mensualmente por la Comision Financiera del Puerto como gasto de construccion.

B—Todos los empleados de esta oficina serán amovibles.

A—Además la oficina técnica-administrativa podrá expedir certificados provisorios, que abonará la Comision Financiera en igual forma. Los certificados provisorios serán la representacion bien definida y determinada de las dos terceras partes del valor unitario de materiales de obra, cuya importancia acumulada por los contratistas, en el país, para las obras del Puerto. En ese caso, los contratistas declararán, al solicitar el certificado provisorio, que los materiales que lo justifican serán de propiedad del Estado uno vez pagos y podrá disponer de ellos en prevision de cualquier divergencia con el contratista. Si no hubiere dificultad ulterior alguna, el certificado provisorio se convertirá en otro definitivo, cuando los materiales correspondientes hayan sido colocados en las obras, en la forma previa del contrato.

Art. 28 El P. E. reglamentará la presente Ley.

Art. 29 Comuníquese, etc.

ASOCIACION DE LA PRENSA

En el instituto Verdi se verificó el sábado la asamblea á que habían sido convocados, los distintos miembros de la prensa de esta capital.

La reunion fué presidida por el vice presidente de esa comision provisoria doctor Elbio Fernández, con asistencia del vocal Arturo Giménez Pastor, el tesorero Francisco Vazquez Cores y el secretario Benjamin Fernández y Medina; asistiendo á ella, unos 15 miembros de los distintos diarios y periódicos de esta capital.

Abierto el acto el doctor Elbio Fernandez dió cuenta de los trabajos realizados por la comision provisoria, hasta su supresion á causa de la muerte del doctor Carlos María Ramirez y de la situacion anormal porque atravesó el país.

Por mocion del señor Lamas, fueron unanimemente aprobados, los trabajos realizados.

Se resolvió, por indicacion del vicepresidente, pasar una circular á los directores de diarios para que esta sea llenada, con los nombres de los miembros de la prensa que deseen asociarse, y citar, para celebrar asamblea el miércoles 23 del corriente á las 8 de la noche, en el mismo local.

IGLESIA CATÓLICA

Centro Apostólico de San Francisco Javier —El jueves 17 de Agosto, tercer aniversario de la fundacion del Centro Apostólico, tendrá lugar la misa y comunion general, en la que oficiará S. S. Ilustrísima el obispo de Anemurio, monsenor Gabriel Isasa.

Circular.—Con el objeto de recibir al señor arzobispo doctor Soler, esperado aquí el 18 en el Sirio, el club Católico ha dirigido una circular á los curas párrocos, comunidades religiosas, congregaciones y sociedades católicas.

La verdadera casa de Garibaldi

DONDE NACIO RICCIOTTI

En uno de nuestros números correspondientes á la segunda mitad de Julio próximo pasado dijimos que el general Ventura Rodriguez, el cual formó parte de la legion italiana de la defensa de Montevideo, rectificaba, en carta dirigida á un amigo, la version de que la casa donde residió el general José Garibaldi durante su estadía en esta ciudad, y donde nació su hijo Ricciotti, había sido demolida, y afirmaba que la tal casa existe todavía, y es la de la calle 25 de Mayo, entre Solís y Colon, número 131, acera Sur.

Posteriormente, nuestro colega *El Dia* publicó un artículito del historiador nacional don Isidoro De María, el cual contestaba á nuestra noticia y sostenía la version primitiva, diciendo que Garibaldi ocupó una casa que ya no existe y que estaba ubicada en la calle 25 de Mayo esquina Colon

En presencia de estas dos afirmaciones abiertamente contradictorias y que, sin embargo, proceden de personas contemporáneas á la estadía de Garibaldi en Montevideo y que, por añadidura, estuvieron en relacion con él, nos parecía que el punto merecía aclararse con nuevas averiguaciones.

Comenzamos por solicitar cópia de la carta del general Ventura Rodriguez, á fin de tener un punto de partida, y por dar la prueba su texto ratifica en un todo el informe consignado por nosotros. Dice así:

«Señor don Carlos Travieso.—No pude antes de ayer cumplir con lo que le había ofrecido, de ir á buscarlo. Pero fui hasta la casa donde residió Garibaldi durante el sitio, ubicada en la calle 25 de Mayo, á un tercio de cuadra de la esquina Colon, núm. 131. Es una casa antigua que tenía ventanas sumamente chicas. Hace poco le quitaron las dos rejas, reemplazándolas con balconcitos de mármol algo pequeños; en el zaguan le han puesto puerta de vidrios que antes no tenía, en el patio una parra, y en los dos extremos del pretil dos copas de barro que se recuestan sobre los costados de la azotea vecina.

«Lo demás del edificio se encuentra en el mismo estado que en el tiempo de los nueve años en que la ocupó Garibaldi hasta marcharse para Italia.

«Así fué el nacimiento de sus dos hijos, — un varon y una niña. — Su amigo, *Ventura Rodriguez*. — M.° G.° de 1899.»

Despues fué interrogado el antiguo legionario don Pedro Viglione, que es uno de los supervivientes de la batalla de San Antonio, y este señor no solamente confirmó la version del general Rodriguez, sino que además nos procuró una entrevista con el señor Papini, residente en Montevideo desde el año 1826, y que solía frecuentar la casa del general Garibaldi, con el cual mantenía relaciones de amistad.

Por más señas, el señor Papini es abuelo del joven poeta Papini y Más, y, no obstante sus 90 años, se conserva erguido, ágil de cuerpo y de espíritu, y relata los hechos que ha presenciado, hace más de medio siglo, con una asombrosa exactitud y abundancia de pormenores.

Contestando á nuestras preguntas, comenzó refiriéndonos que en los primeros tiempos de su llegada á Montevideo se dedicó á la pesca, el mismo oficio que practicaba en Ancona, su ciudad natal, y que poco despues abrió una carnicería, cuyo negocio tuvo que abandonar cuando empezó el sitio, por la sencilla razon de que el ejército de Oribe no dejaba entrar en la ciudad ni una cabeza de ganado.

Entonces volvió á la pesca, adquiriendo con sus ahorros una embarcacion que acostumbraba tener amarrada en el pequeño puerto denominado «el baño de los padres», el cual se extendía en la misma área ocupada actualmente por el mercado del puerto.

Garibaldi, procedente del Estado de Rio Grande, llegó á Montevideo en una goleta brasilera, «A Farrapinha» y en seguida se alojó en la casa de la calle 25 de Mayo número 131.

En los comienzos, el señor Papini le conocía solamente de vista, pues un muro elevado, grueso y sencillo, sombrero gacho de alas anchas, melena y baston. Aparecía casi todas las tardes en el muelle de la aduana, que entonces estaba situada en la calle Zabala esquina 25 de Agosto, con un libro bajo el brazo; se sentaba y se entretenía largos ratos leyendo.

Su relacion con el principió en la siguiente forma:

Una noche de temporal estaba peligrando una barcacarga que se denominaba la «Jóven Dolores.» El capitan, el cual se encontraba en tierra, se apersonó al señor Papini pidiéndole que sabiara con su embarcacion de pesca para efectuar el salvataje. Con él iban el consignatario, don Pepito Avegno, y Garibaldi, quien, al observar su vacilacion ante el grave peligro que ofrecía la fuerte marejada, interpeló al capitan con el apodo que le habían puesto los amigos, le dijo entre serio y chacoton:

—*Siete Romano o arde paura?*

Entonces el señor Papini, desechando toda hesitacion, se embarcó con seis hombres mas, que recibieron del señor Avegno una onza de oro cada uno en pago de la operacion, y salió á efectuar el salvataje, el cual se realizó, arrojando la carga de la embarcacion de pesca, que se fué á pique al chocar con la «Jóven Dolores.»

Al regreso, Garibaldi se echó al agua para conducirse á la embarcacion de la barca salvada en el pequeño puerto del «baño de los padres».

El dia despues el futuro jefe de la legion italiana fué á visitarle y, habiéndole hallado cambiando por la pérdida sufrida, le preguntó con su invariable sarcasmo:

—Romano ¡qué hay?

—Estoy triste por mi embarcacion—contestó el señor Papini.

—Esto se arreglará; la reemplazaremos con otra—replicó como quien tiene ya su plan perfectamente resuelto.

En efecto, á los dos dias el señor Papini fué citado por el capitan de puerto, coronel Bernabé Magariños. En la Capitanía encontró tambien á Garibaldi, al capitan y al consignatario de la «Jóven Dolores». Garibaldi manifestó al señor Papito Avegno que, habiendo perdido el Papini parte en el salvataje su embarcacion, era equitativo que se le resarciera; pero el consignatario se encastilló en que el trato había sido por una onza cada persona y nada mas.

La víctima, sonriéndose, contestó al coronel Magariños—mandaremos rematar la barca y la carga y destinaremos la tercera parte de su producto al señor Papini.

—Pero no hubo necesidad de ir mas lejos, pues el señor Avegno preguntó por el precio de la embarcacion perdida y entregó 300 pesos.

Desde ese dia, entre el señor Papini y Garibaldi se establecieron relaciones de amistad.

Garibaldi mandaba la escuadrilla y el señor Papini surtía á su gente de pescado sin quererle cobrar nunca nada. Además solía llevarle á su casa particular pescadillas del rey en salmuera y muchas veces se quedaba á comer con él.

El señor Papini relata que una noche de verano los dos estaban en la cocina, conjuntamente con cierto Castagna, calafate mayor de la escuadrilla y suegro de don Pepe Piaggio, asando las tales pescadillas sobre el hornillo del fogonadero de la hornilla, alumbrados por un candil primitivo, formado con un tarrito de lata, un poco de grasa y un trapito que hacía de mecha.—Antita, la señora de Garibaldi, y los niños estaban en la salita, asomados al balcon, tomando el fresco.

De repente llamaron á la puerta y Castagna, que había acudido á abrir, al poco rato regresó diciendo que estaba allá un señor grueso el cual hablaba francés.

Despues se supo que el señor grueso era el almirante de la escuadra francesa, y, á falta de alumbrado, la conferencia con Garibaldi se efectuó á oscuras.

Dos dias mas tarde, sin duda por indicacion de dicho almirante, el ministro de la guerra, general Pachieco, remitió á la casa del jefe de la legion italiana una provision de comestibles, inclusive algunos paquetes de velas.

El señor Papini recuerda perfectamente que Garibaldi vivía entonces en la calle 25 de Mayo número 131—como afirma el general Rodriguez.

—En aquel tiempo esa morada tenía ventanillas con rejas; del zaguan se pasaba al patio subiendo tres escalones; el patio era de ladrillos; la actual puerta vidriera no existía.

Al llegar de Rio Grande, Garibaldi había traido á su señora, al hijo Menotti y á la hija Rosita, que falleció en Montevideo y fué sepultada en el Cementerio Central. En esa casa nacieron Teresita y Ricciotti, que fueron bautizados en la antigua iglesia de San Francisco, situada entonces en el área de la actual Bolsa y que fué demolida. El cura párroco de dicha iglesia se llamaba don Zenon.

La que corria con el cuidado de los niños era una sirvienta parda que se llamaba María.

Tres dias antes que Garibaldi regresara á Italia, el señor Papini compró con él, en la trastienda de la pulpería de don Pepe Piaggio, sita en las proximidades del «baño de los padres», en ocasion de bautizarse un hijo de este último, y siendo padrino el mismo Garibaldi.

Durante la comidita, se conversó de la inminente salida del jefe de la legion italiana, y habiendo el señor Papini exclamado: Pero, será posible que usted nos dejé—Garibaldi contestó: En primer término está mi patria de nacimiento y despues esta de adopcion.

El señor Papini nos relató otros episodios más, todos interesantísimos y que prueban acabadamente su intimidad con el grande hombre y su excelente memoria.

Valga por todos la soberbia anécdota que va á continuacion:

El dia del combate en el cual pereció el general orbista Nuñez, la legion italiana desembarcó en la costa del Cerro, bajo la mirada del general Pacheco, para entrar en pelea.

En esa maniobra, un legionario negro, que tenía una pierna malamente lastimada, había quedadoun tanto rezagado, y el general Pacheco, impaciente porque esa fuerza ocupara las avanzadas, se dejó llevar por su temperamento impetuoso hasta golpear al pobre para que apresurara la marcha.

Al ver aquello Garibaldi, cuya mirada limpida y serena pareció echar chispas de indignacion se echó entre el negro y el general Pacheco, gritando imperiosamente: Señor ministro, no le pegue usted á ninguno de mis soldados, sino rompo mi espada y entrego el mando en el acto.

Luego hizo embarcar al legionario lastimado en una bucetа y ordenó que fuera trasladado al Hospital.

La Comision Colorada Disidente

Hoy se reune en casa del doctor Alberto Nin la Comision colorada disidente, con el objeto de enterarse de varias comunicaciones recibidas de campaña.

El Presupuesto General de Gastos

El diputado doctor Anacleto Dufort y Alvarez encargado de redactar el informe de la Comision de Presupuesto y de sostener sus conclusiones en los debates de la Cámara, piensa terminarlo antes del miércoles, á fin de que se proceda á la mayor brevedad á su repartido y pueda la Cámara tratarlo inmediatamente.

Con ese motivo, en el referido informe su autor se concretará á mencionar las observaciones de mas importancia, dejando para resolucion de la Cámara algunas planillas del ministerio de Fomento, que, entendemos, el ministro sostendrá cuando se discuta el presupuesto de su cartera.

Ultimo momento

Tentativa de asesinato contra Labori, defensor de Dreyfus

Arresto del coronel Guerin

PARIS, 14—El arzobispo de Rennes ha suprimido la procesión religiosa que debía efectuarse el 15 del corriente mes á fin de evitar cualquier manifestación desagradable.

PARIS, 14—La policía está intentando tomar por la fuerza pública al coronel Guerin que se halla encerrado con varias personas armadas en el local de la Liga antesimista.

Rennes, 14. 6,10 a. m.—El señor Labori defensor del capitan Dreyfus acaba de ser víctima de una tentativa de asesinato.

Esta mañana en momentos en que Maitre Labori se dirigía hácia el local del liceo donde se está viendo en segunda instancia la causa del capitan Dreyfus, un individuo disparó un tiro de revolver contra maitre Labori recibiendo la bala en el medio de la espalda.

Los médicos que atienden á Maitre Labori dicen que la herida es grave.

La policía ha operado varias aprehensiones.

SPORT

En el hipódromo argentino—He aquí los resultados que han arrojado las carreras efectuadas ayer en el hipódromo argentino de Buenos Aires.

El premio Etolo, distancia 1.600 metros, fué ganado por Torpedo cuyos boletos dieron 6.55 á ganador y 3.75 á plaza; segundo Absorbir, que dió 4.40; y tercero Pucara, que dió 7.30.

El premio Caramelo, distancia 1.200 metros, fué ganado por Enfantine, que dió 4.00 á ganador y 3.45 á plaza; segundo Calle, que dió 4.30; y tercero Modista, que dió 8.05.

El premio Remate, distancia 1.600 metros, fué ganado por Doblete, que dió 7.15 á ganador y 3.75 á placé; segundo Noblesa, que dió 2.70, y tercero Rayon d'or, que dió 3.65.

El premio de la gran polla de potrillos, distancia 1.600 metros, fué ganado por Dictador, que dió 4.65 á ganador y 3.05 á placé; segundo Bonaparte, que dió 3.20; y tercero Caprichoso, que dió 4.05.

El premio Dictador, distancia 2.000 metros, fué ganado por Omnium, que dió 17.40 á ganador y 7.80 á placé; segundo Balcarce, que dió 6.85.

El premio Bonaparte, distancia 1.400 metros, fué ganado por Senegal, que dió 9.80 á ganador y 3.30 á placé; segundo Lujo, que dió 8.65.

El premio Cardal, distancia 1.700 metros, fué ganado por Aluminio, que dió 7.90 á ganador y 4.20 á placé; segundo Chacabuco, que dió 4.50.

Football—Ante numerosa y selecta concurrencia se efectuó ayer tarde un match, que el Uruguay Athletic Club posee en Punta Carretas y al anunciado match entre el segundo team de dicho centro y el primero del Nacional.

La victoria sonrió al Uruguay Athletic que consiguió hacer un goal despues de un reñido partido.

El segundo team que debía jugarse entre el tercer cuadro del Uruguay y el segundo del Nacional tuvo que aplazarse para el próximo dia feriado, debido á la falta de tiempo.

Interesantísimo resultó tambien el team realizado en los Pocitos entre el primer team del Deutscher Fussball Klub y el primero del Uruguay Athletic Club.

Tras una lucha emocionante para los aficionados á esta clase de juegos, los campeones del Uruguay lograron llevar la pelota hasta la valla contraria, realizando así un goal habilísimo y merecido aplausos y el triunfo.

El goal fué hecho por el jóven Swinder.

Ambos bandos se portaron correcta y valientemente.

Se jugó ayer el partido de football entre el 2.° team de la seccion Uruguay del Universitario F. C. y el 1er. del Progreso F. C. en la espléndida cancha del primero de estos dos clubs, obteniendo la victoria el Universitario por dos goals hechos por los señores C. Fonseca y S. Sayago y Velasco.

Hoy se embarca para Buenos Aires el primer team del Albion Football Club para jugar un partido internacional con el primero del Belgrano.

El match tendrá lugar mañana.

Cancha San José—Hoy lúnes habrá un partido á guante á 60 tantos á las 3 p. m. entre Antonio y Carrica contra Merenga y Sabino á sacar del 3 por derecho.

El mocturno será á las 8 y 1|2 á guante á 60 tantos, jugando Cuñado y Criollo contra Francés y la izquierda de Ezcurra á sacar del 5.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO")

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Francia

EL ARRESTO DE CONSPIRADORES

ANTISEMISTAS CERCADOS

DETALLES DEL PROCESO DREYFUS

París, 13.—M. Marcel Habert, diputado nacionalista por Rambouillet (Seine et Oise) y compañero inseparable de Deroulede en su campaña revolucionaria, se encontraba desde antenoche en Laval, capital del departamento de Mayenne, y allí ha sido arrestado hoy.

Se cree que su viaje á esa ciudad donde hay una fuerte guarnicion se relaciona con el plan de conspiracion.

El coronel Guerrin y el señor Max Regis permanecen aún encerrados en el local de la Liga Antisemita.

La policía mantiene todavía el cordon de agentes que ha apostado al rededor del local de la Liga Antisemita, á fin de impedir la huida de estos señores.

No hay que lamentar ningun desórden ni incidente desagradable.

«Le Figaro» dice en su editorial de hoy que la policía ha operado el arresto de 23 personas sospechosas por órden del gobierno.

Agrega que tienen órden de arrestar á 27 más.

El señor Godefroy presidente de «La Jeunesse Royaliste» ha sido arrestado anoche por órden del gobierno.

Los órganos radicales aprueban las medidas que el gobierno ha tomado respecto á las tentativas de disturbios que hicieron varios conspiradores.

París, 13.—«El Temps» en su editorial de hoy dice que Labori y Demange abogados del capitan Dreyfus pedirán al consejo de guerra de Rennes que se cite al señor de Freycinet ex ministro de la guerra y al general Jamont porque el general Mercier en su deposición de ayer ante dicho consejo declaró que un sindicato dreyfusista había recibido del extranjero la cantidad de 35 millones de francos.

Los diarios antirevisionistas reconocen que la nueva deposicion del general Mercier no trae ningun hecho nuevo en el famoso proceso del capitan Dreyfus, pero agregan que la discusión técnica aporta pruebas enormes sobre la culpabilidad del confinado de la isla del diablo.

Los periódicos revisionistas dicen que el general Mercier en su deposicion no ha hecho otra cosa que reedificar «los potins» de los nacionalistas.

Interpelacion por el atropello á una goleta

París, 13—El incidente ocurrido en Folkestone en que perdió la vida un marinero de la goleta francesa Etoil de la Mer cañoneada por el buque de guerra inglés Leda, tendrá repercusion en la cámara.

El diputado Millevoye cuando se reabra la cámara presentará una interpelacion sobre el asunto.

Rennes, 14—Se sabe hoy que regresando el capitan Dreyfus á su prision despues de la audiencia de ayer sufrió un ataque nervioso y se desmayó bruscamente á las personas que hallábanse presentes.

Los parientes del capitan Dreyfus con quienes me he apersonado hoy pidiéndoles noticias de aquél, me han asegurado que se encuentra bien y que la crisis nerviosa sufrida le ha sido ventajosa habiéndole permitido desahogarse.

París, 13.—«Le Temps» de esta tarde examinando la situacion política interior se manifiesta convencido de que el complot descubierto en contra de la república no tiene mayor importancia y no puede acarrear peligros á las instituciones republicanas.

Además añade ese diario la energía de que ha dado muestras el gobierno en contenir el movimiento subversivo y el apoyo hallado en la opinion pública, pondrán de manifiesto la salud de Francia y de su espíritu político.

Italia

ELECCIONES LEGISLATIVAS EN ALGUNOS DISTRITOS

MAYORIA DEMOCRÁTICA

Triunfo de Turati, Chiesi y De Andreis

Milan, 13—Se ha realizado hoy la eleccion del diputado por el 4.° distrito de esta, en que habían puesto sus candidaturas el abogado Filippo Turati, socialista, y el doctor Vallardi candidato ministerial.

El acto electoral ha revestido la mayor importancia por el número de los ciudadanos que concurrieron á las urnas y por el acuerdo con que han actuado todos los partidos democráticos.

La policía estaba representada por numerosos agentes y carabineros que se estacionaban en las carcanías de las secciones electorales y procuraba á la distancia de todo grupo, prohibiendo protestas que concluían siempre con algun arresto.

En todas las secciones desde las primeras horas se notaba la ventaja que ganaba rápidamente [illegible] la candidatura Turati, ventaja que en la tarde se había resuelto en una mayoría abrumadora.

Los resultados del escrutinio han arrojado los siguientes votantes.

Turati, socialista, 4312 votos.

Vallardi, conservador 569 votos.

Roma, 13.—La lucha electoral que ha habido en Forli para el diputado de aquel distrito ha sido reñidísima.

Los democráticos apoyaban la candidatura del periodista republicano Aurelio Saffi, y mientras el candidato del gobierno era el doctor Minguzzi.

A pesar de los grandes esfuerzos hechos por los partidarios del doct

Pasado mañana comenzará la movilización del segundo contingente de conscriptos que incorporaremos al ejército hasta el 15 de Diciembre próximo.

—Esta tarde ahordo del Belgique hubo una interesante fiesta con motivo de la entrega al capitán Gerlache de una bandera belga con que le obsequian sus compatriotas, como muestra de admiración por su arriesgado y fructífero viaje al polo Sur.

El Belgique zarpará mañana de tarde con destino á Amberes.

—Ha fallecido hoy en la Asunción del Paraguay el doctor Benigno Riveros Escalada, presidente del Círculo Italiano y persona estimada aquí. Murió á los 84 años.

Chile

EXPERIMENTO BOLICHOV Á LA ANSIEDAD POLÍTICA

PERSISTENCIA DEL TEMPORAL

CRECIENTE MESARROLLO DE PUNTA ARENAS

Santiago, 13—Para mañana anúnciase el regreso de la escuadra que bálliánse Valparaíso.

Expresaráñ con interés en los círculos políticos, pues próximas que una vez aquí acalorárá la situación.

Persiste el temporal donde Valparaíso á la frontera y amenázan en consecuencia los daños que ya ya ocasiónan. Los ferrocarriles en general hácense con muchísima dificultad.

—Ayúnas ferres entre esta capital y Valparaíso ha sido destrozada en varios puntos.

Ocasiónanse pérdidas en el comercio, pero parece que falitenerá el accidente no tuvo mayores consecuencias.

—El gobierno precúpanse de acordar medios eficaces para concurrir en ayuda de las poblaciones del sur que han sido perjudicadas por las inundaciones.

La escuadra de evoluciones que se halla en Talcahuano salió ayer para Huáscar. Hubo aquí generáles sentimientos de pesáres.

—Dícese que el creciente desarrollo de Punta Arenas contribuye á que el ferrocarril que se tiende en el presente período de sesiones se proyecte por el que se refiérase en provincia á aquel punto.

Homenaje á Castelar

Madrid, Agosto 18—El Congreso español rindió ayer el debido homenaje al varon insigne que sus le ha emblecido, mantenéndose al lado de su gloriosa tribuna.

Se ignoran proposición y fué apoyada por diputados de diversos partidos.

Entre ellos resáltaron el señor Moya y el señor Canalejas, con estos discursos:

EL SEÑOR MOYA

No temaís, señores diputados, que olvide en las pocas palabras que voy á pronunciar los españos dedicados á los distintos oradores que se han hablar esta tarde, ni tampoco los deberes que nos impone, pesándonos.

Si la proposición que hemos tenido el honor de presentar al Congreso, prosperá, ya que, si bien la acreditá el hacho de haberse unido en ella para rendir cultó honrado á un de las mas yoras glorias españolas hombres separados por lontanas diferencias políticas es ocasión necesitara abogado tendrá yo autoridad bastante para ser su abogado.

Y los que quieran ver en mis ardientes deseos ahcomitáriaz para cumplir la gloriosa misión necesitara abogado tendrá yo autoridad bastante para ser su abogado.

Y los que quieran ver en mis ardientes deseos ahcomitáriaz para cumplir la gloriosa misión

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Hélios*.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires, Rosario, Asuncion, Corumbá y Cuyabá, vapor brasilero *Lodario*.—Agencia, calle Piedras número 183.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Vénus*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe tambien en el kiosko ubicado en el saléo de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres existente en la Estacion Central del Ferro Carril C. del Uruguay, desde el 1.° de Julio funcionará en la calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una instalada en la calle Río Negro (café del señor Muller) y la otra sobre la Avenida de la Paz (peluquería del señor Olmeto)

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las 4 de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior, por intermedio de la sucursal terrestre

Montevideo, Junio 28 de 1899.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 3 p. m.; Recomendadas, á las 2 y 20 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m.; Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 á m.; Recomendadas, á las 5 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 20 a. m.; Recomendadas, á las 6 y 10 a. m., Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Melo por vía de Nico Perez, los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28, á las 6 y 20 a. m.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29, á las 6 y 20 a. m.

Por la línea á San José, á las 4 p. m.; Recomendadas, á las 3 y 30 p. m.; Giros 3 p. m.

Por las mismas—Los jueves, á las 6 a. m.; Recomendadas á las 5 y 30 a. m.; Giros el dia anterior á las 5 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los lúnes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 30 p. m.; Giros el dia anterior.

Para Rivera, lúnes y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.; Giros el dia anterior, y los miércoles por tren diurno al Paso de los Toros á las 6 y 20 a. m.

Nota—Esta Sucursal empieza el servicio de giros á las 10 a m

Vapores esperados de ultramar en Agosto

NOMBRE	BANDERA DIA	PROCEDENCIA
Attività	italiano 14	Génova y escalas.
Hyades	inglés 14	Liverpool y escalas.
Neko	alemán 14	Islas Malvinas.
Sicilia	alemán 14	Génova y escalas.
Sakkarah	alemán 14	Valparaiso y escalas.
Saxony	inglés 16	Liverpool y escalas.
Marsi	alemán 18	Southampton y escalas.
Argentina	alemán 18	Vigo y Hamburgo.
Rauenfels	alemán 19	Londres y escalas.
San Nicolás	alemán 26	Hamburgo y escalas.
Bonn	alemán 31	Bremen y escalas.

Agentes: C. Mœller, J. R. Schwartz—Colon, 49

Agordart	italiano	11	Génova y escalas.
M. Gallart	español	11	Barcelona y escalas.

Agentes: W Illams y Ca.—Maumus y Dodero

Misiones 58 y 60

Orissa	inglés	20	Liverpool y escalas.
Liguria	inglés	25	Valparaiso y escalas.

Agente: Wilson Sons y Ca.—Piedras, 123

Sirio	italiano	13	Génova y escalas.

Agente: A. Piaggio—25 de Mayo, 207.

Bearn	francés	28	Marsella y escalas.

Agente: Félix Benanssa.—Colon, 78a.

Brésil	francés	17	Burdeos y escalas.

Agente: E. Dabas.- Cerrito, 169

Pampa	francés	20	Havre y escalas.

Agente: P. Talhouarne.—Misiones, 132

Vapores á salir para ultramar en Agosto

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Rio Negro	francés	18	Marsella y escalas.

Agente P. Talhouarne—Misiones, 132

Europa	francés	19	Marsella y escalas.
Bearn	francés	30	Marsella y escalas.

Agente: Félix Benanssa—Colon 78a

Cordouan	francés	15	Burdeos escalas.
Brésil	francés	26	Burdeos y escalas.

Agente: E. Dabas—Cerrito 169

Orissa	inglés	20	Valparaiso y escalas.
Liguria	inglés	25	Liverpool y escalas.

Agente: Wilson Sons y Ca.—Piedras, 123

Thames	inglés	19	Southampton y escalas.

Agente: F. L. Humphreys y Ca.—Piedras 108

Orione	italiano	16	Génova y escalas.
Neptun	alemán	17	Rio Janeiro y escalas.

Agente A. Piaggo—25 de Mayo 207

Neko	alemán	12	Londres y escalas.
Fakkarah	alemán	14	Havre y Hamburgo.
R. Aires	alemán	15	Vigo y Hamburgo.
Hotel	alemán	19	Chile y Perú.
Halle	alemán	29	Vigo y Amberes.
Pérdpétis	alemán	25	Cherbourg y Hamburgo
Sicilia	alemán	27	Génova y escalas.
Mark	aleman	31	Southampton y escalas.
Antonia	alemán	31	Hamburgo y Vigo.

Agentes: C. Moller, J. R. Schwartz, Solis 49.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis—Compañía lírica italiana.

El Martes 15 de Agosto, 19 funcion de gala, 20 de la temporada.—Se pondrá en escena el melodrama en 2 actos del maestro V. Bellini: La Sonnambula.

Precios de las localidades por funcion—Palcos bajos y balcon, sin entrada, $ 15.00; id altos id, 10.00; id de cazuela sin entrada, 6.00; sillones, con entrada, 3.00; tertulias balcon, id, 3.00; tertulias altas con entrada, 2.50; entrada general, 1.00; id de cazuela, 0.50; id paraiso, 0.70. Los espectáculos empezarán á las 8 y media en punto.

San Felipe—Compañía española de zarzuela dirigida por el celebrado primer actor don Félix Mota. Especialidad por secciones

Hoy lúnes 14 de de Agosto á beneficio del primer barítono don Antonio Tapias.

Primera seccion—Los borrachos.

Segunda seccion—La bandera roja.

Tercera seccion—Verduleras honradas.

Cuarta seccion—Los Altos Hornos.

Teatro Stella d'Italia—Gran compañía lírica italiana—Empresa social artística—Director artístico Albino Verdini.

Hoy martes 15, se pondrá en escena la opera en 4 actos La Traviata.

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones.

Funcion todas las noches.

Todos los domingos y dias de fiesta funcion de tarde á las 3 1/4.

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica italo-uruguaya. Director: R. Montefusco—Funcion todas las noches.

Sátano San Carlino—Compañía cómico lírica Cosmopolita.—Alfredo Laudicio, cómico mágistrano—Gran novedad—Guitarristas criollos.

REMATES

José B. Gomensoro

DE ADUANA DE MONTEVIDEO

BALDES AMERICANOS DE PARRAL Y DE SOBRE MESA

En el despacho Bovedas calle Ituzaingó número 2 esquina 25 de Agosto.

El MIERCOLES 16 del corriente Agosto, á la 1 1/2 de la tarde, remataré á la más alta postura, por orden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, artículos que se consideran abandonados segun el artículo 237 y siguientes del Reglamento de Aduana.

EN LOTES Á LA VISTA

114 cajones relojes americanos de pared y de sobre mesa.

Venta despachado, al contado, sin reclamo y en oro sellado.

Exijo garantía en dinero á toda persona que compre. 1815-ag. 10.

José B. Gomensoro

De 3.993 metros de terreno con frente al camino Larrañaga distante unos 200 metros al Sud del camino 8 de Octubre.

El DOMINGO 20 del corriente á las 3 de la tarde, remataré bajo el siguiente aviso:

REMATE JUDICIAL.—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 20 del corriente á las 3 p. m., se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de una fraccion de terreno situada en el paraje conocido por la Blanqueada, jurisdiccion de la villa de la Union en este departamento, compuesta de 3.593 metros 92 decímetros, que se deslinda así: 110 metros 89 centímetros de frente al Oeste sobre el camino de Larrañaga, 56 metros, 15 centímetros en la línea del costado Norte por donde linda con doña Flor de María Rodríguez de Arcaya; 119 metros, 15 centímetros en la línea del lado Este Sud Este, por donde confina con la testamentaria Birriel hoy la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas y por el Sud que linda con estos mismos tiene 8 metros noventa centímetros. Lo relacionado se manda vender en los autos del concurso Sugasti é hijos y el mejor postor deberá ofrecer el 10 % de contado á los efectos legales.—Montevideo, Agosto 4 de 1899.—*Adolfo Ortega*, actuario. 1783-ag6.

José B. Gomensoro

De 4 fracciones de terreno. Lindando con el barrio Castelar, campos del Chivero y paralelo á la capilla Cibils. El remate tendrá lugar en los mismos.

EL DOMINGO 27 del corriente Agosto á las tres y media de la tarde, remataré, segun el siguiente aviso:

Judicial.—De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 27 del corriente á las 3 1/2 p. m., y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, las siguientes propiedades: 1.° La mitad de una fraccion de terreno inmediato al arroyo de los Pocitos, compuesta en su totalidad de 4537 metros con 28 decímetros, que da frente al Sud sobre calle abierta en medio con sucesion Revoledo, hoy Barrio Castelar, dando frente al Este por formar esquina á calle vecinal por medio con fraccion núm. 5, por el Norte linda con el solar núm. 3 de la sociedad Sugasti é hijos y Fulessi y por el Oeste con la fraccion núm. 3 de propiedad de don Pedro Riva Zucheli, Antonio Sugasti y Manuel R. Alonso. 2.° La mitad de una fraccion de terreno sita en los Pocitos, compuesta de 1723 metros, 4 decímetros en su totalidad, dando frente al Este sobre calle pública y por su fondo al Norte con varios representantes de la sucesion Rivero, así como por los demás lados con los representantes de la misma sucesion. 3.° La mitad de una fraccion de terreno sita en los Pocitos compuesta en su totalidad de 4.[illegible] metros, 52 decímetros que linda por el Norte con don Eugenio Rivero y doña Francisca Rivero, por el Sud con doña Francisco Rivero y don Carlos Aguiar, por el Este con don Tomás Solari y por el Oeste con doña Rafaela Rivero. 4.° Una fraccion proindivisa de terreno ubicada sobre el arroyo de los Pocitos, compuesta de 1911 metros 5 decímetros, lindante por el Norte con la sucesion de Manuel Rivero, por el Sud con la sucesion de don José Rivero, por el Este con la fraccion núm. 4 y por el Oeste con don Antonio Sugasti Lorenzo. Lo que se manda vender en los autos del concurso Sugasti é hijos, y el mejor postor deberá ofrecer el 10 por ciento de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, Agosto 8 de 1899.—*Adolfo Ortega*, actuario.

Los lotes, planos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria calle Ituzaingó núm. 58. 1819-ag.11.

José B. Gomensoro

EL LUNES 28 y MARTES 29 del corriente mes de Agosto, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por liquidacion completa de negocio, de todas las valiosas existencias de esta casa, siendo lo principal:

Arreos ingleses y del país con bebillas de metal blanco para uno y dos caballos, id con bebillas negras y estañadas, id para breack de campaña y jardinera, monturas corrientes de sillas inglesas y del país para hombres, señoras y niños; recados y cerigotes, látigos de ballenas y otros para coches, frenos surtidos, riendas de bellas y sencillas con cabezadas, bebillas plateadas y forradas, estribos, pasadores, cinchas para parejeros y para monturas, recados, etc., sobrecinchas, mantas para caballos, surtido completo de artículos para carruajes, bebillas para guarniciones y otros accesorios, cojinillos ingleses, cueros para pescantes, pistoleras, cabezadas, cabestros, mandiles, tiros, fieltro para mandiles é infinidad de otros artículos del ramo.

AL MISMO TIEMPO

Armazon de vidriera de 3 frentes, el interior de las vidrieras de calle, mostrador, aparato de gas, patente de giro.

La entrega se hará al dia siguiente.

Venta al contado y en oro sellado. Exijo garantía á todo comprador

Nota—La casa sigue vendiendo en particular. 1812-ag.13.

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 16 de Agosto. Frente á nuestro escritorio en La Tablada. 122 novillos mestizos gordos y especiales para abasto.

Procedentes del acreditado establecimiento Agraciada (Nueva Palmira) propiedad de los señores C. Gonzales Moreno y Molinez.

A las ocho de la mañana procederemos al remate de una tropa de novillos mestizos, especiales, en lotes á satisfaccion de los interesados.

Todo comprador pagará uno por ciento de comision y recibirá sus lotes en el acto de terminar el remate.

Venta al contado y sin reclamo. 1836-ag.11

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 17 de Agosto á la una de la tarde. En el salon calle Zabala 26, entre Piedras y 25 de Agosto

PLANTAS Y ARBOLES

Procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basso.

A la una de la tarde en punto, daremos principio al remate de gran variedad de plantas para vestíbulos, patios, etc., árboles frutales de las mejores variedades americanas y europeas.

Detalles en carteles. 1827-ag.11.

Alejandro Montautti

De muebles—En la calle 25 de Mayo 42 24 EL LUNES 14, MIERCOLES 16 y VIERNES 18 á las 8 de la noche.—De toda la valiosa existencia en muebles finos y extranjeros de la acreditada muebleria de don Francisco Carri por cuenta y orden de la sucesion.

Grandes consolas con espejos, etageres, alfombras, espejos cuadros y ovalados, valiosos juegos de sala estilo Luis XVI, Maria Antonieta, inglés norte americano, etc.

Banquetas nogal y oro, puff turcos, sofá y butacas fantasia.

Explendidos juegos de dormitorio, tres cuerpos, extranjeros, estilo inglés Luis XV, Renacimiento, Hamburgues, etc.

Dormitorios chicos para 1 persona.

Grandes juegos de comedor, gótico, francés, hamburgues, italiano, de roble macizo, nogal etc., con aparadores de tres cuerpos, doble trinchante. etc.

Roperos, camas, mesas de luz, lavatorios, etc. etc.

Estufas—Salamanzas de Paris última expresion en estufas

La casa puede ser visitada el sábado 12 y domingo 13 de 9 a. m. á 10 de la noche 1783-ag.7.

Alejandro Montautti

ALFOMBRAS Y ARAÑAS

EL MIERCOLES 16 del corriente á la una p. m. En la calle Zabala 155.

12 piezas alfombra rizada gusto Bruselas, 3 piezas cenaguero id id, arañas de cristal y bronce para sala y comedor, faroles para zaguan.

El martes en exhibicion. 1841-ag.13.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MIERCOLES 16 del corriente á la una en punto. De todos los buenos muebles pertenecientes al señor don Jorge Milgerber por ausentarse del país.

Un piano para estudio, un juego de comedor estilo francés con aparador con puertas de nogal bellado, un trinchante con espejo, una mesa colisa y 12 sillas asiento y respaldo estofado, un gran juego de dormitorio matrimonial, nogal macizo, roble interior compuesto de 1 ropero de tres cuerpos, una cómoda tipes, 1 lavatorio, 2 mesas de luz, 1 cama y 1 dosel.

Mármoles Santa Ana y lunas de cristal.

Un dormitorio chico para una persona madera clara con cama de plaza y media, 1 mesa de luz, 1 lavatorio, una cómoda toilet y un ropero con espejo, mármoles, estatuarios, lunas de cristal.

Uno id chico, estilo Luis XV con ropero con puertas de nogal, cama, mesa de luz y 1 lavatorio.

Un juego de sala de 9 piezas, tapizado en seda, 2 galerías con cortinas, alfombrado, un espejo marco dorado, aparatos para gas, etc.

Escritorio, biblioteca, etc.

El martes en exhibicion. 1838-ag.13.

Alejandro Montautti

En la calle Zabala 155.—De muebles.—

EL MIERCOLES 16 del corriente á la una en punto. Un juego de dormitorio para matrimonio estilo Luis XV nogal encerado, lunas de cristal biselado, mármoles rojos, compuesto de ropero con espejo; cama matrimonial, 2 mesas de luz, lavatorio y cómoda toilet.

Un juego de comedor con aparador de tres cuerpos, mesa, trinchante con cristalería y espejo, una mesa colisa y 12 sillas asiento y respaldo estofado.

Un juego de escritorio con 2 bibliotecas de un cuerpo y un escritorio ministro.

2 aparadores de un cuerpo cristales grabados nogal macizo, 2 id chicos, ropero con espejo, cómodas, lavatorios, mesas de luz, etc. 1839-ag.13.

Alejandro Montautti

Cajas de fierro.—En la calle Zabala 155

EL MIERCOLES 16 del corriente á las 3 1/2 p. m. 2 cajas de fierro, doble puertas, cerradura Chubb con doble juego de llaves y llave maestra. 1840-ag.13.

Remate almoneda

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 14 del entrante, á las 4 p. m. en las puertas del Juzgado calle Ituzaingó número 54, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de las cinco sextas partes de un campo situada en el departamento de Rocha, partido de Cebollatí, con todas las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contenga, compuesto de 1811 hectáreas y 9213 metros cuadrados, lindando por el Norte con el rio Cebollatí, por el Sud con la fraccion destinada al pago de deudas de la testamentaria de don Lucas Techera, por el Este con doña Camila Lavalle y doña Gregoria Techera y por el Oeste con don Máximo Fecheria. Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por los señores Furest, Bulcor y Ca. contra don Benjamin Riccio; se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 ojo de su oferta en garantía á los efectos legales.—Montevideo, Julio 25 de 1899.—*Carlos M. Barros*, actuario 1821-ag.14.

A. Hernandez y Ca.

291—CALLE 25 DE MAYO—291

A LAS 8 P. M.

Los lúnes, miércoles y sábado, remataremos en nuestra casa, una gran cantidad de artículos de estacion: tienda, mercería, bazar comestibles y bebidas y un surtido completo de objetos para regalos platinas, etc.

Las ventas son al contado y sin retirar lote. 1110-perm.

Ramon Bravo y Ca.

BUENOS AIRES

351—SAN MARTIN—351

LA ULTIMA GRAN VENTA

Los campos de San José, de Cano, en el partido de Rojas, 17.495 hectáreas, 41 áreas y 70 centáreas de prados naturales, en 1193 lotes, de 1193 á 1500 hectáreas, habiendo dos fracciones mas pequeñas, una de 224 y otra de 993 hectáreas.

Venta sin base, para liquidar, con la absoluta seguridad para los interesados de que se venderá con cualquier oferta. A plazos.

El MIERCOLES 16 de Agosto á las 2 p. m. en nuestra casa, 351 San Martin 351, Buenos Aires.

Están situados en el deslinde con el partido de Pergamino, sobre la estacion Roberto Cano, F. C. C. A. Campos altos de pastos tiernos con aguadas del Arroyo Dulce y del Rio de Rojas y 46 pozos y jagueles con 9 norias, 37 casas de material, galpones y montes distribuidos en los 14 lotes; con cercos de 5, 7 y 8 alambres galvanizados y de acero, del Creuzot, liso y de pua y postes enteros de ñandubay. Se hallan arrendados á pesos 11.48 la cuadra, como término medio, con contratos hasta 1.° de Junio de 1900 y 30 de Abril de 1901.

Se venderá á tanto la hectárea, con opcion de un lote á varios á al todo, pudiendo pagarse la mitad al contado y el saldo en 3, 5 y 6 años á voluntad del comprador, en la forma que se establecerá oportunamente. Los campos están mensurados. Títulos perfectos. Escrituras por la oficina de los señores Haedo y Repetto. Sala 8 por ciento, comision 2 por ciento. Planos y folletos detallados San Martin 351, Buenos Aires.—*Ramon Bravo y Ca.* 1809-ag.9.

Juan A. Capurro

De las existencias de la bien surtida casa de vinos del señor D' Angelo, calle 25 de Agosto número 62. Por cambio de negocio.

El JUEVES 17 del corriente á la una de la tarde procederé á vender al mejor postor todas las existencias de la acreditada casa arriba indicada consistentes en un variado y buen surtido de bebidas extranjeras, como son: Cognac, Martell, Bitter, Puyastier, Fernet Branca, Wisky, Vermouths francés é italiano, vinos Moscato, Barbera, Neviolo, etc., 27 bordalesas de vino Barbera clase superior, vinagre de vino italiano, armazones, mostrador de zinc, sistema moderno y completamente nuevo con su correspondiente columna de nickel con tres canillas y vasos, una termosa helada del largo del mencionado mostrador, presion de ácido con reloj para el despacho de cerveza, mesas, reloj de pared, bancos, una pieza de madera, pisos de idem, medidas métricas, patente de 75 ps., cristalería, como son: tarros, dulceras, quiseras, copas, vasos, jarras de chopp y demás que no se detalla por su mucha extension.

Llamo la atencion sobre la venta de las 27 bordalesas de vino Barbera que es de clase inmejorable y que liquidaré de á una con accion al todo.

Se oyen ofertas particulares hasta el dia del remate para lo cual así como para cualquier otro dato puedan ocurrir los interesados al domicilio del rematador calle Sarandí número 6. 1821-agt.11

José Gramés

Remate judicial de dos propiedades con arreglo al siguiente edicto:

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 18 del próximo Agosto, y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de las cinco sextas partes de un campo situada en el departamento de Rocha, partido de Cebollatí, con todas las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contenga, compuesto de 1811 hectáreas y 9213 metros cuadrados, lindando por el Norte con el rio Cebollatí, por el Sud con la fraccion destinada al pago de deudas de la testamentaria de don Lucas Techera, por el Este con doña Camila Lavalle y doña Gregoria Techera y por el Oeste con don Máximo Fecheria. Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por los señores Furest, Bulcor y Ca. contra don Benjamin Riccio; se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 ojo de su oferta en garantía á los efectos legales.—Montevideo, Julio 25 de 1899.—*Carlos M. Barros*, actuario 1821-ag.14.

Eastman y Cauz

JUDICIAL

De una magnífica finca situada en la calle de Andes números 87, 89 y 91 entre las de Mercedes y Uruguay, con una espléndida casa de habitacion en los altos y un gran almacen en los bajos. Al lado del Centro Gallego. Posicion inmejorable, pues aparte de encontrarse ubicada en la calle transversal mas importante está á tres cuadras de la Plaza Independencia. Tasada en la suma de $ 18.000 siendo las dos terceras partes $ 12.000

EL DOMINGO 27 de Agosto á las 3 y 1/2 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta del referido inmueble de acuerdo con el siguiente:

Edicto.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia veintisiete del próximo Agosto, á las tres y media de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una finca de dos cuerpos situada en la manzana núm. 5 de la Nueva Ciudad de esta capital, y el cuerpo en que está construida, compuesto de 7 metros, 731 milímetros de frente al Este sobre la calle de los Andes, por donde el edificio tiene señaladas sus puertas con los núms. 87, 89 y 91, por 42 metros 55 centímetros de fondo al Oeste, formando en la parte Norte y á los 30 metros 707 milímetros de la línea del frente un martillo en 7 metros 49 milímetros de ancho por 12 metros 213 milímetros de largo, lindando por el Norte con don Bernardo Sarodi, don Nicasio Castillo y la sucesion Piñeiro Blanco, al Sud con don Angel Pacheco, y por el Oeste con la citada sucesion Piñeiro Blanco. Esta propiedad ha sido tasada en $ 18.000.00 y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de don Francisco Elzaurdia que tramita por ante este Juzgado.—Montevideo, Julio 19 de 1899.—*Benito Montalto*, escribano público.

Se hace presente á los interesados que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador.

Para informes verse con los rematadores en su escritorio Piedras número 157. 1659-jl. 22.

Eastman y Cauz

JUDICIAL

De una magnífica finca situada en la calle de Andes números 87, 89 y 91 entre las de Mercedes y Uruguay, con una espléndida casa de habitacion en los altos y un gran almacen en los bajos. Al lado del Centro Gallego. Posicion inmejorable, pues aparte de encontrarse ubicada en la calle transversal mas importante está á tres cuadras de la Plaza Independencia. Tasada en la suma de $ 18.000 siendo las dos terceras partes $ 12.000

EL DOMINGO 27 de Agosto á las 3 y 1/2 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta del referido inmueble de acuerdo con el siguiente:

Edicto.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia veintisiete del próximo Agosto, á las tres y media de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de un terreno y edificio sito en la manzana número 27 de la nueva ciudad, designada la entrada con el número 241 de la calle del Dayman, con 10 metros 73 centímetros de frente al Este, sobre dicha calle; 21 metros y 55 centímetros de fondo por donde linda con los herederos de don José Vazquez Terrade por el Norte con don Eduardo Palomeque y don Juan Garcia Wuich y por el Sur con don Leon Feros y el citado don Juan Garcia Wuich. Este terreno con el edificio ha sido tasado en la suma de $ 13.000 y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el 10 ojo del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de don Francisco Elzaurdia que tramita por ante este Juzgado.—Montevideo, Julio 19 de 1899.—*Benito A. Montalto*, escribano público.

Se hace presente á los interesados que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador.

Para informes verse con los rematadores en su escritorio Piedras número 157. 1659-jl. 22.

ACABA DE LLEGAR

Queso Gruyere, Reggiano Pate Grasse, galletitas Huntley y Palmers, surtidas, conservas francesas, ingleses españolas é italianas.

Vinos de Burdeo, Bourgogne, Champagne, Marsala, Chianti, Moscatel, Málaga,

OPORTO, JEREZ, ETC.

Depósito general del cognac y licores de

MARIE BRIZARD Y ROGER

y del afamado nigianico y digestivo

LEON DEL PADRE KERMAN

VENTA EN DEPOSITO Y DESPACHADO

EUGENIO DANREE

101a 103—Calle 25 de Agosto—106 10pm 8 2830-prm.d

CASA INTRODUCTORA

de

ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

Gran rebaja en los precios

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 48

ALHAJAS DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

Inventores de Relojes Repetidores y de todos perfeccionamientos. Especialidad en las Repetidoras de Minutos. Relojes de Cadenas para los Ferrocarriles. Ganadores de concursos, tres primeros premios sobre cada y una medalla de honor en el concurso oficial de Ginebra en 1897. En 1898 en ganaron otra sobre esta una medalla y un Reloj sonnerie ensemble. Sus cronómetros en [illegible] dado el mejor resultado.

[illegible]

ARTICULOS PARA MILITARES

Participo á los señores sastres militares que siempre encontrarán en mi casa un completo y variado surtido de accesorios para la confeccion de uniformes y equipos militares, tanto en insignias, botones, barbijos, tiros, galones, números, escudos, broches para capas, pompones, dragonas, fajas, etc., etc., á precios mucho mas baratos que en cualquier otra casa del ramo.

BAZAR BRUILLET

CALLE 25 DE MAYO 279—MONTEVIDEO

939-perm.d.p.md.

Sellos de Correo

COMPRA SIEMPRE

Cambio por Mercaderías

THE AMERICAN STAMP COMPANY

Pídase nuestra *Circular Gratis* con muchísimos *GRATIS* á toda persona que lo solicite por tarjeta postal dirigida á Indianapolis, Ind., U. S. A. Rue de la Corraterie no. 1.

GINEVE, SUISSE

GRAN HOTEL CENTRAL ES DE LA PAZ

(ANTIGUA CONFITERIA ORIENTAL)

DE

CIPRIANO MAUPEU

CALLE 25 DE MAYO NUMS. 239 al 247

MONTEVIDEO

Sucursal: Casa de huéspede sin comida

CALLE PIEDRAS NÚM. 471

838-prm.d.p.md.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

AVISO

Se avisa al público que con motivo de la Fiesta de la locomocion que se celebrará en Montevideo el dia 25 de Agosto próximo, y con el deseo de facilitar la concurrencia á ella, de las personas radicadas en los pueblos de la campaña, esta empresa ha resuelto hacer una rebaja de 50 por ciento en el precio de los pasajes á Central que se tomen en las estaciones comprendidas, entre Canelones, San José y Rivera, entre Pando y Minas y entre Cerro Largo y Nico Perez, es decir, que los boletos de ida serán vendidos y válidos como ida y vuelta.

Los pasajes que se expendan el dia 23 de Agosto en las estaciones situadas entre Rio Negro y Rivera, servirán para regresar hasta el sábado 2 de Setiembre inclusive, y los que se despachen el dia 24 en las otras estaciones ya citadas, serán válidos para regresar hasta el 31 de Agosto próximo inclusive.

Con el objeto tambien, de dar facilidades al regreso de las personas que concurran á dicha fiesta, y que vivan en las Estaciones comprendidas en el trayecto de Central á San José, la Empresa hará correr el 25 de Agosto, un tren que saliendo de la Estacion Central á las 10 30 de la noche se dirija hasta San José con el objeto indicado, y cuyo tren parará en todas las Estaciones de dicho trayecto.—Montevideo, Julio 27 de 1899.—*La administracion.* ag.25

HOSPITAL-ASILO ESPAÑOL

Se llama á propuesta para la construccion de obras á efectuarse en el edificio Hospital Asilo Español, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Sociedad calle de Andes núm. 251, todos los dias hábiles de 9 á 12 a. m. y de 3 á 6 p. m. con la precisa condicion, de que todas las propuestas en cuenta cualquier propuesta que no se ajuste estrictamente al citado pliego de condiciones.

Se previene así mismo á los interesados, que deberán acompañar sus propuestas de una garantía suficiente á juicio de la Junta Directiva para responder del cumplimiento de las mismas.

Las propuestas se abrirán ante la Junta Directiva con la presencia de los interesados el miércoles 23 del corriente mes en el local de la Secretaría, reservándose esta junta el derecho de aceptar la que estime mas conveniente ó de rechazarlas todas.

Montevideo, 10 de Agosto de 1899.

Vicente Nuñez, Secretario. *Antonio Serratosa*, Presidente. 1828-ag.23.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£ 2.000.000
Total de fondos acumulados	£ 4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascripto ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos, con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 á. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 471.

983-d.p.m-ed.mna.prm. *Horacio García Lago*

BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

autorizado,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2.° Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£ 1.000.000
Id integrado	» 500.000
Fondo de reserva	» 320.000

Sucursales—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Para.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar 7 dias de aviso 1 %
» » » » 30 » » » 2 »
» » » » 60 » » » 3 »
» » plazo fijo 3 meses. . » 3 »
» » » » 6 » . . . » »

3 de Junio de 1897

P. H. Vignoles, Gerente interino.

perm.

Oficina de Crédito Público

DEUDA ESPAÑOLA

INTERESES DEL 95.° BIMESTRE

Desde el 14 del corriente se pagarán los intereses de dicha Deuda correspondientes al 95 bimestre.

Montevideo, Agosto 12 de 1899.

Miguel V. Martinez. Director.

1837-ag.17.

FABRICA A VAPOR DE

Caños de Plomo para Gas

Aguas Corrientes y Bombas

DE

Emilio Caligari

Caños Estañados

INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perf